

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-MINERVA HOLDINGS N.V.-Solicitud de Patente
de Invención para "METODO DE SOLICITUD".-Clase
G.06.-Expediente número 00-025.776.-

1. Me refiero a mi memorial de 20 de Octubre de 2004, por medio del cual se da respuesta al auto dictado por ese Despacho.

2. En dicha respuesta se dividió la presente solicitud de patente en dos (solicitudes) a saber:

(a) Una nueva solicitud No. 00-025.776A compuesta por 28 nuevas reivindicaciones.

(b) Una solicitud original No. 00-025.776 compuesta por 10 reivindicaciones.

3. El objeto de este escrito es comunicarle a usted que por un error de Impresión, el capítulo reivindicatorio correspondiente a la solicitud divisional fue radicado Incompleto así:

(a) En la página número 61, fueron omitidas las dos primeras líneas de la reivindicación número 9. Debe entenderse que el final de dicha página contiene lo siguiente:

555

"9. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de ingreso de datos son cualquier"

- (b) En la página 63, se omitieron las dos últimas líneas de la reivindicación número 20. Debe entenderse que la continuación de esta reivindicación es la siguiente:

"ajustar o solicitar el ajuste de uno o mas parámetros de dicha solicitud."

4. Por lo anterior me permito adjuntar al presente escrito copia del capítulo reivindicatorio de la solicitud de patente divisional de la página 60 a 66, que contiene las 28 nuevas reivindicaciones.

5. Con esto espero haber subsanado los errores cometidos en dicho capítulo reivindicatorio.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para recibir y evaluar una solicitud efectuada por un solicitante, que incluye:

medios de computación configurados o programados para presentar una pluralidad de formularios de solicitud a dicho solicitante, recibir dichos formularios del solicitante una vez completados, y evaluar dicha solicitud;

medios de ingreso de datos para que dicho solicitante complete y devuelva dichos formularios a los medios de computación antes citados; y

medios de comunicación para comunicar o enviar la mencionada evaluación de dicha solicitud al citado solicitante;

caracterizado porque dicho medios de computación se encuentran configurados o programados para construir en forma progresiva formularios secundarios y subsiguientes de dicha pluralidad de formularios, sobre la base de la información suministrada por dicho solicitante a través de dichos medios de ingreso de datos en los citados formularios completados y recibidos, para evaluar la mencionada solicitud, y comunicar dicha evaluación a través de dichos medios de comunicación.

2. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha evaluación puede indicar aprobación o rechazo de dicha solicitud, o que se requiere información adicional o la participación de un ser humano, antes que la solicitud pueda ser aprobada o rechazada.

3. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha pluralidad de formularios es una de una pluralidad de grupos de pluralidades de formularios.
4. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de computación se encuentran configurados o programados para evaluar la citada solicitud de acuerdo con información recibida en cualquiera o en más de uno de dichos formularios.
5. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque incluye un medio de visualización para presentar dichos formularios.
6. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de computación son operables para presentar dichos formularios en un medio de visualización remota.
7. Un aparato, según la reivindicación 6, caracterizado porque dichos medios de visualización remota son una computadora conectada al mencionado aparato a través de una red de computación.
8. Un aparato, según la reivindicación 7, caracterizado porque la red de computación es Internet, la red mundial (world wide web), un servicio comercial en línea, una transmisión televisiva interactiva, u otros medios electrónicos en línea.
9. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de ingreso de datos son cualquier

computadora apropiada, o medios de ingreso de datos por computadora, o un teclado de computadora, un mouse de computadora o lápiz electrónico conectado a los citados medios de computación.

10. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de ingreso de información se encuentran conectados al citado aparato a través de una red de computación.
11. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho medio de comunicación es un sistema de transferencia de información electrónica.
12. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque el mencionado aparato incluye medios de enlace de comunicación para obtener información adicional de bases de datos externas u otros medios de información, a fin de considerarlos en la evaluación de dicha solicitud.
13. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque el citado aparato se encuentra configurado o programado para presentar uno o más formularios adicionales, una vez que la información previamente devuelta por el solicitante, contenga uno o más defectos.
14. Un aparato según la reivindicación 13, caracterizado porque se encuentra configurado o programado para ignorar algunos de dichos defectos sobre la base de tolerancias preestablecidas para la certeza de la decisión, y/o para no solicitar cierta información considerada no crítica en algunas circunstancias o en la totalidad de ellas.
15. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque es operable por dicho solicitante para corregir información previamente entregada por dicho solicitante.

16. Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado porque incluye o puede tener acceso a criterios de aprobación de solicitudes provenientes de una pluralidad de receptores de la solicitud, se encuentra configurado o programado para presentar una suficiente cantidad de dichos formularios para evaluar la mencionada solicitud según los criterios de aprobación de cada uno de los integrantes de la mencionada pluralidad de receptores de las solicitudes, y se encuentra programado o configurado para evaluar dicha solicitud contrastándola con los criterios de aprobación de cada uno de dichos receptores, formando con ello una respectiva evaluación por separado para cada uno de dichos integrantes de la pluralidad de receptores de solicitudes.
17. Un aparato según la reivindicación 16, caracterizado porque el mencionado aparato se encuentra programado o configurado para evaluar dicha solicitud, de acuerdo con múltiples criterios de aprobación por separado para cada uno de dichos uno o más receptores de la solicitud.
18. Un aparato según la reivindicación 16, caracterizado porque dicho aparato se encuentra configurado o programado para comunicar una o más de las citadas evaluaciones a uno o más de los mencionados receptores de solicitudes.
19. Un aparato según la reivindicación 16, caracterizado porque dicho aparato resulta operable por cada uno de los mencionados receptores de solicitudes para ajustar dichos criterios de aprobación respectivos de cada receptor, a fin de realizar ofertas para que el solicitante las seleccione.
20. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque, si la solicitud se aprueba, el citado aparato resulta operable por el mencionado solicitante para ajustar o solicitar el ajuste de uno o más parámetros de dicha solicitud.

21. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho aparato es operable por dicho solicitante, para visualizar o transmitir a dicho solicitante alguna información, o la totalidad de la información y/o el estado de la mencionada solicitud.
22. Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado por incluir medios para solicitar asistencia, o porque es operable para solicitar asistencia, y es operable para comunicar detalles de dicha solicitud a un asistente, de forma tal que dicho asistente pueda asesorar al mencionado solicitante.
23. Un aparato según la reivindicación 22, caracterizado porque el asistente puede ver uno o más de dichos formularios mientras el citado solicitante los completa.
24. Un aparato para recibir y evaluar una solicitud presentada por un solicitante, que incluye:

medios de computación configurados o programados para recibir información de la solicitud y para evaluar dicha solicitud;

caracterizado porque dicho aparato incluye, o puede acceder, a criterios de aprobación de solicitud de una pluralidad de receptores de solicitudes, y dichos recursos de computación se encuentran configurados o programados para evaluar dicha solicitud de acuerdo con dichos criterios de aprobación de cada uno de dichos integrantes de la mencionada pluralidad de receptores de solicitudes, por lo cual el mencionado aparato puede con ello formar una respectiva evaluación por separado para

cada uno de los integrantes de dicha pluralidad de receptores.

25. Un aparato según la reivindicación 24, caracterizado porque es operable para presentar al solicitante, una cantidad de preguntas o una cantidad de conjuntos de preguntas en secuencia, y para recibir respuestas del solicitante a las mencionadas preguntas, caracterizado porque la información de dicha solicitud se constituye o está determinada con base en dichas respuestas mencionadas, y dicho aparato está configurado o programado para optimizar dicha secuencia, para reducir o minimizar la citada cantidad de preguntas o conjuntos de preguntas.

26. Un aparato según la reivindicación 24, caracterizado por incluir:

medios de ingreso de información para dicho solicitante, a fin de ingresar dicha solicitud en dichos medios de computación, y

medios de comunicación para comunicar o enviar dicha evaluación de dicha solicitud a dicho solicitante.

27. Un aparato según la reivindicación 24, caracterizado porque dichos medios de computación se encuentran configurados o programados para presentar a dicho solicitante, una pluralidad de formularios de solicitud, y para recibir de dicho solicitante dichos formularios una vez completados, y evaluar la citada solicitud;

caracterizado porque dichos medios de computación se encuentran configurados o programados para construir progresivamente formularios secundarios y

subsiguientes de la citada pluralidad de formularios, sobre la base de la información suministrada por el citado solicitante, por medio de dichos medios de ingreso de información en los citados formularios completados y recibidos, y para comunicar dicha evaluación por medio de dichos medios de comunicación.

28. Un aparato para procesar una solicitud preparada por un solicitante, que incluye:

medios de computación configurados o programados para recibir información de solicitud de dicho solicitante, para dirigir dicha información a una pluralidad de receptores de solicitudes, para recibir una o más ofertas para dicha solicitud de uno o más de dichos receptores, y para transmitir dicha oferta u ofertas a dicho solicitante para que éste seleccione o rechace cada una de dichas ofertas u oferta.

563

MIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00023776 00000006

Folios: 223

Fecha (AMD): 2004-10-20 16:44:03

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 72,244

FECHA : SEPTIEMBRE 10 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	28715708	10/09/2004	6,250,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	87,000.00
	TOTAL :	\$ 97,000.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

METODO DE SOLICITUDRESUMEN-OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La presente invención proporciona un método para recibir y evaluar una solicitud presentada por un solicitante. Particularmente, la presente invención proporciona un método para recibir y evaluar una solicitud preparada por un solicitante para uno o más receptores, que incluye: presentar a dicho solicitante, una pluralidad de formularios de solicitud; recibir dichos formularios, una vez completados por parte del solicitante, evaluar dicha solicitud, y comunicar o enviar dicha evaluación de dicha solicitud al solicitante.

METODO DE SOLICITUD

AMBITO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un aparato y a un método para someter a aprobación y considerar solicitudes efectuadas por una parte a una o más partes de, por ejemplo, naturaleza financiera, tales como solicitar y recibir aprobación para un préstamo financiero. De aquí en adelante, se hará referencia a las partes como el solicitante, por un lado, y el receptor o los receptores (de la solicitud) por el otro. Por ejemplo, en el contexto de una solicitud de préstamo financiero, un receptor puede ser un prestamista (tal como un banco u otra institución financiera). Adicionalmente, se contemplan numerosos campos de aplicación adicionales de la invención, esencialmente cualquier transacción que incluya el envío para aprobación y la subsiguiente evaluación y aprobación o el rechazo de una solicitud realizada por un solicitante a un receptor.

DESCRIPCION DEL ARTE PREVIO

La práctica actual para solicitar, por ejemplo, financiación (en forma de tarjetas de crédito, préstamos personales, préstamos para automotores, hipotecas, etc.), generalmente requiere que un solicitante se ponga en contacto con un receptor, tal como un prestamista, a menudo personalmente o por teléfono, y que complete ya sea en forma oral o por escrito una solicitud de préstamo para su posterior consideración por parte del prestamista. De hecho, el prestamista puede ser uno de varios prestamistas, de tal forma que el solicitante pueda comparar los costos y características de los posibles préstamos, o bien un prestamista rechaza la solicitud y con ello obliga al

REIVINDICACIONES

1. Un método para recibir y evaluar una solicitud preparada por un solicitante para uno o más receptores, que incluye:

presentar a dicho solicitante, una pluralidad de formularios de solicitud;

recibir dichos formularios, una vez completados por parte del citado solicitante;

evaluar dicha solicitud, y

comunicar o enviar dicha evaluación de dicha solicitud al citado solicitante;

caracterizado porque dicho método incluye la construcción progresiva de formularios secundarios y subsiguientes partiendo de dicha pluralidad de formularios, sobre la base de la información provista por dicho solicitante en dichos formularios completados y recibidos.

2. Un método según la reivindicación 1, caracterizado porque incluye la recopilación de criterios de aprobación de la solicitud para dichos uno o más receptores, la determinación de la dependencia, si existiese, de cualquiera de dichos criterios uno respecto de otro, la promoción en la citada secuencia de formularios que requieran información cuyo contenido transforme en redundantes a una gran cantidad o la mayor cantidad posible de preguntas, y la omisión de dichas preguntas redundantes en los formularios subsiguientes.

Handwritten notes and a large 'X' mark on the right side of the page. The notes include: "un corrector", "la secuencia", "de preguntas", "redundantes", "y la omisión".

3. Un método según la reivindicación 1, caracterizado por incluir la presentación, en los primeros formularios, de cualquier pregunta para la cual la respuesta a cada una de dichas preguntas puede conducir al rechazo inmediato de la solicitud.

4. Un método según la reivindicación 3, caracterizado porque dicho método incluye el ajuste subsiguiente de dicha secuencia.

5. Un método para recibir y evaluar una solicitud presentada por un solicitante, que incluye:

recibir información de la solicitud de dicho solicitante;

evaluar dicha solicitud según los criterios de aprobación de cada uno de los integrantes de una pluralidad de receptores de solicitudes; y

formar una respectiva evaluación por separado para cada uno de los integrantes de la dicha pluralidad de receptores.

6. Un método según la reivindicación 5, que incluye:

presentar a dicho solicitante una cantidad de preguntas o una cantidad de conjuntos de preguntas en secuencia;

recibir respuestas de dicho solicitante a dichas preguntas, caracterizado porque la información de dicha solicitud se constituye o está determinada con base en dichas respuestas; y

optimizar dicha secuencia para reducir o minimizar dicha cantidad de preguntas o conjuntos de preguntas.

7. Un método según la reivindicación 5, caracterizado porque incluye comunicar o enviar dichas evaluaciones de dicha solicitud a dicho solicitante.

8. Un método de procesamiento de una solicitud preparada por un solicitante que incluye:

recibir información de la solicitud del citado solicitante;

suministrar dicha información a una pluralidad de receptores de la solicitud;

recibir una o más ofertas para dicha solicitud de parte de uno o más de dichos receptores;

transmitir dicha oferta u ofertas a dicho solicitante para su selección o rechazo.

9. Un método según la reivindicación 8, caracterizado por incluir la información de una respectiva evaluación por separado de la citada solicitud, para cada uno de los integrantes de dicha pluralidad de receptores.

10. Un método según la reivindicación 8, caracterizado por incluir el ajuste de dichas ofertas respectivas según dicha selección, o rechazo del ajuste de dicha información.